



# INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

ACTA No. 111/2022.

## ACTA DEL COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. INAPA-CCC-LPN-2022-0034 ADQUISICIÓN DE HORMIGON ASFALTICO CALIENTE PARA USO DEL INAPA”

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 9:30 a.m. del día siete (07) de octubre del año dos mil veintidós (2022), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), en el Salón Tito Cairo, situado en el segundo piso de la Sede Central, ubicada en la calle Guarocuya, edificio Ing. Martín A. Veras Felipe, Centro Comercial El Millón, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, para conocer sobre el informe de evaluación de las ofertas económicas, para la Adjudicación del proceso de Licitación Pública Nacional No. INAPA-CCC-LPN-2022-0034, referente a la “ADQUISICIÓN DE HORMIGON ASFALTICO CALIENTE PARA USO DEL INAPA”.

A la hora y fecha convenidas, el Comité de Compras y Contrataciones, dio inicio formal a la reunión para conocer el informe de las ofertas económicas para la adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. INAPA-CCC-LPN-2022-0034, para la ADQUISICIÓN DE HORMIGON ASFALTICO CALIENTE PARA USO DEL INAPA”.

**LEIDA:** El Acta de Comprobación Notarial No. 17/2022, de fecha quince (15) de agosto del 2022, correspondiente a la recepción de las ofertas técnicas “Sobre A” y de las ofertas económicas “Sobre B”, así como la apertura de las ofertas Técnicas “Sobre A”, instrumentado por el Notario Público, licenciado **Máximo de Jesús Ynoa Jaime**, referente a la Licitación Pública Nacional No. INAPA-CCC-LPN-2022-0034, para la “ADQUISICIÓN DE HORMIGON ASFALTICO CALIENTE PARA USO DEL INAPA”, la cual expresa que participaron cinco (05) oferentes, uno (01) a través del portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas DGCP, identificados como: 1- MOLL, S.A. y cuatro (04) de forma física, identificados como: 2-FENOMARE INVESTIMENTS, SRL; 3-AOR CONSTRUCTORA, SRL; 4-F. DESEÑO DE INGENIERIA LINEAL, SRL y 5-SOLUCIONES DE INGENIERIA DEL CARIBE (SIDCA) SRL.

**LEIDO:** El Informe emitido por la Comisión Evaluadora, donde se evidencia el resultado de las recomendaciones de las evaluaciones técnicas, emitido en fecha doce (12) de septiembre del año 2022,

**LEIDO:** El Acto Administrativo No. 169/2022, de fecha doce (12) de septiembre del 2022, mediante el cual el Comité de Compras y Contrataciones aprobó el Informe de Evaluación Técnica.

**LEIDO:** El Acta de Comprobación Notarial No. 21/2022, de fecha veintitrés (23) de septiembre del 2022, instrumentado por el Notario Público, licenciado **Máximo de Jesús Ynoa Jaime**, correspondiente a la apertura de las ofertas económicas del proceso de Licitación Pública Nacional No. INAPA-CCC-LPN-2022-0034, para la “ADQUISICIÓN DE HORMIGON ASFALTICO CALIENTE PARA USO DEL INAPA”, el cual expresa que fueron habilitados tres (03) oferentes, uno (01) a través del portal Transaccional de Compras y contrataciones DGCP, identificado como: 1- MOLL, S.A. y dos (2) de manera física, 2- AOR CONSTRUCTORA, SRL; y 3- F. DESEÑO DE INGENIERIA LINEAL, SRL.



**LEIDO:** El Informe emitido por la Comisión Evaluadora, donde se evidencia el resultado de la recomendación de evaluación económica, emitido en fecha tres (03) de octubre del año 2022.

**CONSIDERANDO:** Las propuestas económicas, presentadas según se detallan en el siguiente cuadro:

No.	OFERENTE	Ítem II ADQUISICIÓN DE HORMIGON ASFALTICO CALIENTE REGIÓN SURESTE
1.	MOLL, S.A.	RD\$27,559,522.33
2.	AOR CONSTRUCTORA, SRL	RD\$24,982,500.33
3.	F. DISEÑO DE INGENIERIA LINEAL, SRL	RD\$29,548,290.45

**CONSIDERANDO:** Que luego de la revisión aritmética realizada por la Comisión evaluadora, procediendo acorde con lo establecido en el Art.92 del Reglamento No. 543-12, de aplicación de la Ley No.340-06, referente a la corrección de errores aritméticos, se detectó los siguientes errores aritméticos.

No.	OFERENTE	Ítem II ADQUISICIÓN DE HORMIGON ASFALTICO CALIENTE REGIÓN SURESTE Oferta presentada	Monto según Análisis económico
1.	MOLL, S.A.	RD\$27,559,522.33	27,559,515,14 presentó una diferencia de RD\$7.74 por debajo del monto ofertado
2.	AOR CONSTRUCTORA, SRL	RD\$24,982,500.33	RD\$24,982,003.56 presentó una diferencia de RD\$466.77 por debajo del monto ofertado
3.	F. DISEÑO DE INGENIERIA LINEAL, SRL	RD\$29,548,290.45	RD\$29,548,290.45 presentó una diferencia de RD\$16.85 por debajo del monto ofertado

**CONSIDERANDO:** Que según el Pliego de condiciones establece en el artículo 3.9 la Evaluación Oferta Económica, (...) se “evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como conforme, bajo el criterio del menor precio ofertado”



**CONSIDERANDO:** Que la comisión evaluadora en el informe de evaluación económica, recomienda para la Licitación Pública Nacional **INAPA-CCC-LPN-2022-0034**, referente a la **“ADQUISICIÓN DE HORMIGON ASFALTICO CALIENTE PARA USO DEL INAPA”**, adjudicar el ítem II a **AOR CONSTRUCTORA, SRL**, la oferta económica presentada, por haber cumplido sin desviaciones, restricciones ni diferencias, las condiciones estipuladas en el Pliego de Condiciones Específicas.

Vista y escuchadas las consideraciones de lugar el Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (**INAPA**), en cumplimiento del artículo 15, numeral 5 de la Ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones:

### RESUELVE

**PRIMERO: APRUEBA**, el Informe de reevaluación emitido por la Comisión Evaluadora referente a las Ofertas Económicas "Sobre B" del proceso No. **INAPA-CCC-LPN-2022-0034**, para la **“ADQUISICIÓN DE HORMIGON ASFALTICO CALIENTE PARA USO DEL INAPA”**.

**SEGUNDO: ADJUDICAR** a **AOR CONSTRUCTORA, SRL**, el ítem II (Adquisición de Hormigón Asfáltico caliente Región Sureste), Referente a la Licitación Pública Nacional **INAPA-CCC-LPN-2022-0034**, para la **ADQUISICIÓN DE HORMIGON ASFALTICO CALIENTE PARA USO DEL INAPA**”, siendo el monto de la oferta y por tanto el precio del contrato de **RD\$24,982,003.56 (Veinticuatro Millones Novecientos Ochenta y Dos Mil Tres Pesos Dominicanos con 56/100)**, por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas, y presentar una solución integral, eficiente y tener el menor precio.

**TERCERO: Declara** desierto los ítems 1 y 3, correspondientes a la Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2022-0034**, por no haber recibido ofertas por parte de los oferentes.

**CUARTO:** Se hace constar que conforme al Párrafo Único del Artículo No. 102 del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, el cual establece que: *“El acto administrativo de adjudicación deberá identificar además el reporte de lugares ocupados de las ofertas de todos los participantes”*, como se detalla a continuación:

No.	OFERENTE	LUGAR OCUPADO	MONTO	ITEMS
1.	MOLL, S.A.	2DO. LUGAR	RD\$27,559,515,14	2
2.	F. DISEÑO DE INGENIERIA LINEAL, SRL	3ER. LUGAR	RD\$29,548,290.45	2

**SEPTIMO:** Para garantizar la mayor transparencia se procederá a publicar la presente Resolución, en el portal de la institución y el administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

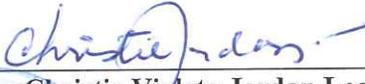


No habiendo nada más que tratar, con la lectura de ésta se dio por terminada la sesión, siendo las 9:50 a.m. del día siete (07) de octubre del año dos mil veintidós (2022).

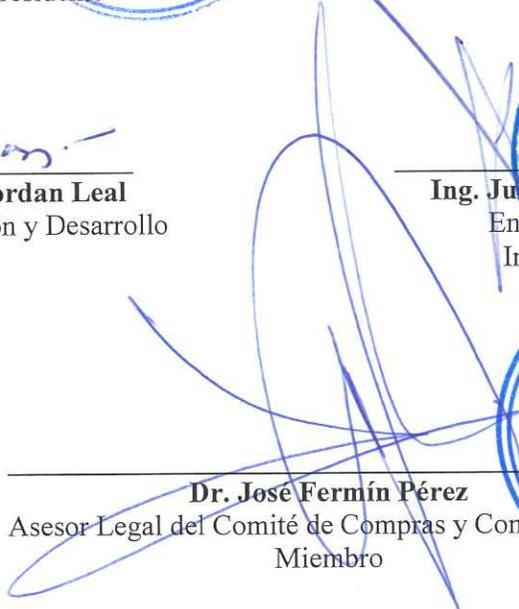
**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ:**

  
  
**Lda. Sasha Linnette González Coronado**  
Analista de Proyectos, en Representación del  
**Ldo. Wellington Amín Arnaud Bisonó**  
Director Ejecutivo, Presidente

  
  
**Lda. Francia D. Aquino Ledesma**  
Directora Financiera,  
Miembro

  
  
**Ing. Christie Violeta Jordan Leal**  
Directora de Planificación y Desarrollo  
Miembro

  
  
**Ing. Juan Miguel López Franco**  
Enc. Oficina Acceso a la  
Información, Miembro

  
  
**Dr. José Fermín Pérez**  
Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones  
Miembro

Yo,  **Dr. JOSE MARTINEZ CORNIELLE**, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, matrícula de notario No. 3918, **CERTIFICÓ Y DOY FE**, que las firmas que anteceden en el presente documento, fueron puestas en mi presencia, libre y voluntariamente por los señores: **Sasha Linnette González Coronado, Francia D. Aquino Ledesma, Christie Violeta Jordan Leal, Juan Miguel López Franco y José Fermín Pérez Ramírez**, de generales y calidades que constan, declarándome bajo la fe del juramento, que esas son las mismas que ellos acostumbran usar en todos los actos de sus vidas, tanto públicas como privadas, por lo que doy crédito y fe. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).

  
  
**NOTARIO PÚBLICO**